

Guayaquil, Octubre 05 del 2012

RECIBIDO

2012 OCT -5 AM 9:17

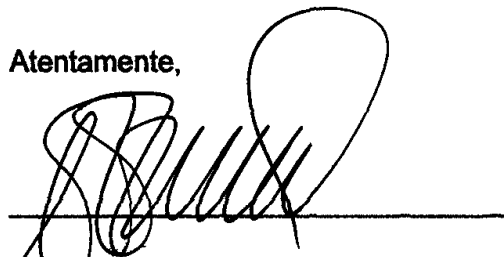


Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES.
Ciudad.

Por medio de la presente comunico a ustedes, que con fecha 1º de Octubre del 2012, El Sr. NICOLAS ALEXANDER LAPENTTI GOMEZ con cédula de identidad No 1710849470, ha cedido 500 acciones de \$1, oo cada una de la compañía ROCTAB S.A con expediente No 133600, al señor ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA con cédula de identidad No 0908881006, lo cual comunico para los fines de ley.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,



ALESSIO E. TABACCHI RENDON

GERENTE

C.I 0913795878

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 OCT 2012
RECIBIDO

Hora: LC 11:30 Firma: Key

Guayaquil, Octubre 05 del 2012

Señor
ALESSIO E. TABACCHI RENDON
GERENTE GENERAL
ROCTAB S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

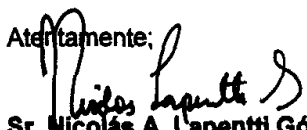
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, comunicamos a ustedes que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía ROCTAB S. A.

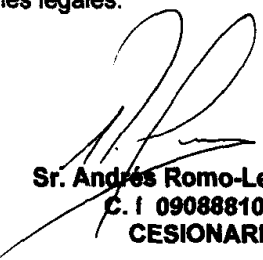
El Señor NICOLAS ALEXANDER LAPENTTI GOMEZ con C.I 1710849470 transfirió Quinientas acciones ordinaria y nominativa de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América a favor del Señor. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA con C.I 0908881006

Por las transferencias de acciones efectuadas se ceden a favor del Señor, ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA como en efecto quedan cedidos todos los derechos y todas las meras expectativas que EL CEDENTE, tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía ROCTAB S.A., por su pasada calidad de propietario de 500 acciones, que se transfiere, inclusive por las utilidades del año que culminó que se declaren en lo posterior, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontraren instrumentándose o envías de instrumentación o que ya hubieren concluido, por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del señor ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento capital que estuvieren instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumento habían correspondido al CEDENTE por cualquier causa e, inclusive, las que se estuvieren emitiéndose o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a su favor.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente:


Sr. Nicolás A. Lapentti Gómez
C.I 1710849470
CEDENTE


Sr. Andrés Romo-Leroux Estrada
C.I 0908881006
CESIONARIO